



SECCIÓN PAREJA

Cursus general de formación clínica a la Escucha psicoanalítica del vínculo de pareja

Formador-Conceptor: Rosa JAÏTIN

CICLO III : Escucha psicoanalítica del vínculo de pareja ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS

Para otros profesionales

Este tercer ciclo está destinado al análisis de las prácticas profesionales de las terapias breves en psicoanálisis familiar.

El material es aportado por los profesionales para poder discutir el proceso terapéutico de corta duración en los diferentes lugares de trabajo.

Duración de la formación :

Formación virtual : octubre-junio (60 horas)

Grupo residencial : primer week-end de julio o a convenir según los países (15 horas)

Certificado delivrado :

Coordinador especializado en clínica psicoanalítica de pareja

Condiciones de validación y obtención del certificado :

Los ciclos pueden tener equivalencias en años, pero no necesariamente según el ritmo individual de cada profesional en formación permanente. Las actividades obligatorias para la formación no dan notas, pero estarán sometidas a una validación por parte del equipo docente.

Este tercer nivel será validado con la presentación de una terapia breve de pareja (30-40 páginas) seguido en supervisión; y participar al seminario residencial anual.

* Trabajo escrito de 4-5 páginas máximo

CICLO III : Escucha psicoanalítica del vínculo de pareja SUPERVISIÓN

Para los psicólogos/psiquiatras

Este tercer ciclo está destinado al análisis de las prácticas profesionales de las terapias breves en psicoanálisis familiar.

El material es aportado por los profesionales para poder discutir el proceso terapéutico de corta duración en los diferentes lugares de trabajo.

Duración de la formación :

Formación virtual : octubre-junio (60 horas)

Grupo residencial : primer week-end de julio o a convenir según los países (15 horas)

Certificado delivrado :

Terapeuta familiar psicoanalítico

Condiciones de validación y obtención del certificado :

Los ciclos pueden tener equivalencias en años, pero no necesariamente según el ritmo individual de cada profesional en formación permanente. Las actividades obligatorias para la formación no dan notas, pero estarán sometidas a una validación por parte del equipo docente.

Este tercer nivel será validado con la presentación de una terapia breve de pareja (30-40 páginas) seguido en supervisión; y participar al seminario residencial anual.

* Trabajo escrito de 4-5 páginas máximo